

Minnesota DOC Visiting Restrictions for Visitors
RESTRICCIONES DE VISITA PARA LOS VISITANTES

Infracciones a las Reglas	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
1. Participar en el contrabando de drogas, alcohol, otros productos intoxicantes, tabaco, armas, imitaciones de armas, municiones, o pasarle artículos de escape a un recluso, escape o intento de escape. Se aplica en todas las áreas del centro correccional.	Por decisión Administrativa, se le prohíben las visitas en todos los centros correccionales de Minnesota**.		
2. Pasar contrabando o intentar pasar contrabando de artículos aparte de los antes mencionados. Se aplica en todas las áreas del centro correccional.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.**	
3. Disturbios: el visitante no está controlando a los niños en el área de las visitas.	Cancelación de la visita y/o prohibición de 1 mes.	Por cada infracción después de la primera, se le prohíbe visitar durante 1 mes.	
4. El rehusarse a que lo registren con autorización en el área de las visitas.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.	
5. Abusar o amenazar verbalmente o por escrito al personal, a los reclusos, a los visitantes, o a los demás.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.
6. Agresión física o intentar agredir al personal, a los reclusos, o a los visitantes, incluyendo a los niños.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.		
7. Conducta sexual y/o contacto físico inapropiado en el área de las visitas.	Se le cancela la visita y se le prohíbe visitar por 3 meses.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.
8. Masturbación, masturbación mutua, sexo oral, o coito en el área de las visitas.	Prohibición de 1 año y hasta prohibición por decisión Administrativa de visitar en todos los centros correccionales de Minnesota**.		
9. Falsificar información para obtener el privilegio de visitar.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.	
10. Visitar o tratar de visitar usando una identificación falsa o bajo falsa identidad.	Por decisión Administrativa, se le prohíben las visitas en todos los centros correccionales de Minnesota**.		
11. El comportamiento u otras indicaciones demuestra que el visitante está bajo los efectos de drogas, alcohol, u otras sustancias intoxicantes.	Cancelación o negación de la visita.	Se le prohíbe visitar durante 3 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.
12. Mala conducta en los predios del centro correccional.	Se le cancela o niega la visita y se le prohíbe visitar durante 1 mes.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.
13. Comunicación verbal o no-verbal a través de la cerca o de otras barreras sin autorización.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente**.

** Las sanciones que duran 1 año o más serán evaluadas cada año por el comité encargado de las visitas si el visitante lo solicita.

Las Prohibiciones por Decisión Administrativa no califican para ser evaluadas antes de 7 años a partir de la fecha de aniversario de la infracción.